Ministerio del Interior

149

Asunción, Agosto 27 de 1903

Vista la nota de la Dirección General de Correos y Telegrafos-

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P.E.

Decreta:

Art.1º Nómbrase Encargado de Correos de Ybicuí, al Señor Lorotea Estache, con la antigüedad del 18 de Febrero último, en reemplazo de María no Sisa que renunció-

Art.2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial -